

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5778 *Orden EFP/291/2022, de 31 de marzo, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que se citan.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que en ellas concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a los centros educativos que a continuación se relacionan:

IES Zurbarán, de Badajoz.
IES Séneca, de Córdoba.

Madrid, 31 de marzo de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.